



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1365-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de octubre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Rector, con el Oficio N° 0835-2017-UNHEVAL-R, remite al Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección el *Informe de Evaluación de las Políticas Institucionales 2014-2018*, a fin de que se sirva revisarlo y dar su opinión al respecto;

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, con el Oficio N° 190-2017-UNHEVAL-CCAD, dirigido al Rector, remite el *Informe de Evaluación de las Políticas Institucionales 2014-2018 de la UNHEVAL*, con las correcciones respectivas para el trámite respectivo;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9434-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1355-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 19 y 20 de octubre de 2017;

SE RESUELVE:

- 1º **APROBAR** el *Informe de Evaluación Políticas Institucionales 2014-2018*, que forma parte de ésta Resolución y que contiene introducción, objetivos, evaluación y conclusiones; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.
VRInv.
AL-OCI
Transparencia
PCCAD
Facultades
DIGA
DCAU
Archivo